VISADO PARA MARINEROS

1. Impreso de solicitud de visado, debidamente cumplimentado en español o en inglés y firmado por el solicitante
2. Dos fotografías en color de 3,5 x 4,5 cm, de buena calidad y con fondo blanco
3. Documento de viaje con una validez mínima de 3 meses a partir de la fecha de (última) salida del territorio Schengen, con al menos dos páginas en blanco y emitido dentro de los últimos diez años
4. Fotocopia de todas las páginas del pasaporte externo.
5. Otros pasaportes externos vigentes y anulados
6. Fotocopia de todas las páginas de otros pasaportes externos vigentes y anulados.
7. Fotocopia de todas las páginas del pasaporte interno.LOS DOCUMENTOS NO SE ACEPTARÁN SIN LA ORIGINAL.
8. Invitación de la naviera española.
9. Fotocopia de todas las páginas de la libreta naval.
10. Fotocopia del certificado de marinero.
11. Lista de la tripulación.
12. Formulario Schengen.
13. Reserva del billete de ida de avión.
14. Acreditación de alojamiento si fuese necesario.
15. Un extracto del Fondo de Pensiones y Seguro Social de la Federación de Rusia sobre la experiencia laboral de los últimos 10 años. El documento debe estar firmado con una firma digital o "en vivo". El documento tiene una validez de 1 mes.